Fiduciaria

Bogotá, D.C., 23 de octubre de 2026

Señores
Bonohabientes Metro de Medellín
Ciudad

Asunto: **Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.**
Referencia: Metro de Medellín

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Metro de Medellín se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superfinanciera de Colombia:

"El Metro de Medellín Ltda. informa que el pasado 21 de octubre de 2026 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público notificó la Resolución No. 2431 de 2026, mediante la cual se designó a los señores HOLLMAN ADRIAN CAMILO SÁNCHEZ NOVA y NAZLLY ANDREA GUAVITA BEJARANO como miembros de Junta principal y suplente, respectivamente de la Empresa."

Atentamente,

Firmado electrónicamente por Catherine Ocampo Murillo
el 2026-10-23 16:11:06 GMT

Catherine Ocampo Murillo
Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Metro de Medellín."

Y.A.M.T.

R: YAMT
E: DPRT

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Sociedad Fiduciaria.